



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

347

Ejecución de Títulos Judiciales 1093/2013, sobre otras materias

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Siete de Palma.

Por el presente hago saber: Que en la Ejecución de Títulos Judiciales 1093-13 D-4 instada por Tecnijoc S.L. contra D. Salvatore Rubino ha recaído el auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente, en la parte que interesa:

A U T O.- En Palma, a 28 de Octubre de dos mil trece.=Vistos por mí, Maria del Rosario Puig López, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia 7 de los de esta ciudad, los autos arriba identificados, ahora, teniendo en cuenta:... =PARTE DISPOSITIVA.= Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de Tecnijoc S.L. frente al deudor D. Salvatore Rubino y despachar ejecución por importe de 3.432'00 € en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 1.000 € que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.Sigue la firma.

Y ante la situación del ignorado paradero en la causa, del ejecutado D. Salvatore Rubino, y para que le sirva de notificación de la resolución que se inserta, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a veintiocho de Octubre de dos mil trece.

